

COMPANÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS ZUITOCOCHA S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPANIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS ZUITOCOCHA S.A

En El Cantón El Tambo, en la oficina de la compañía previa convocatoria por escrito, a los 26 días del mes marzo del dos mil diez y ocho, siendo las diez y nueve treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSPORTE EN CAMIONETAS ZUITOCOCHA S.A:

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
CASTILLO PAREDES RAFAEL	40	
BERNAL RODRIGUEZ CARLOS	40	
CASTILLO MUYULEMA MILTON	40	
CASTILLO RODRIGUEZ EDGAR	40	
CASTILLO RODRIGUEZ ORLANDO	40	
FAJARDO ORTIZ FLAVIO	40	
GARCIA RODRIGUEZ MARCO	40	
HUERA MAYANCELA LUIS	40	
JIMENEZ NAULA MIGUEL	40	
LAZO BUNAY ELOY	40	
ORTIZ PAREDES JAIME	40	
ORTIZ RODRIGUEZ APARICIO	40	
ORTIZ RODRIGUEZ LUIS	40	
RODRIGUEZ NARVAEZ LUIS	40	
RODRIGUEZ NARVAEZ SERGIO	40	
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MAGO	40	
ROJAS SANTANDER NUBE	40	
SANMARTIN MONCAYO ANGEL	40	
SANTANDER ESPINOZA JUAN	40	
VASQUEZ CASTILLO NELSON	40	

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, EL Sr. Fajardo Ortiz Flavio Gonzalo y actúa como Secretario el titular señor Castillo Paredes Rafael Humberto conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente :**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA TRANSPORTE EN CAMIONETAS ZUITOCOCHA S.A.**: Se Convoca a todos los accionistas de TRANSPORTE EN CAMIONETAS ZUITOCOCHA S.A : , a la Junta General ordinaria de Accionistas, **que se llevará a cabo el día 26** de Marzo del 2018, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;

COMPANÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS ZUITOCOCHA S.A

- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
 - 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017;
- Y,
- 4) Asuntos varios

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- El Tambo 11 de Marzo de 2017. Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Arcentales Padilla Luis Alfonso quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los concurrentes.

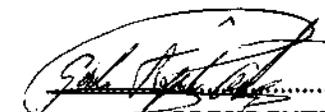
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico fiscal 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, Y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias, en asuntos varios se pide que de manera urgente se presente la información a la Superintendencia de Compañías y que la Cuenta que se mantiene en el Banco el Austro se transfiera a la Cuenta del Jardín Azuayo, aprobándose por unanimidad esta moción.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes


GERENTE


PRESIDENTE